

FEMINISMO ANDALUZ: ACERCAMIENTO A UNA NUEVA LÍNEA DE PENSAMIENTO FEMINISTA

ANDALUSIAN FEMINISM: APPROACH TO A NEW LINE WITHIN THE FEMINIST THEORY

Victoria Chacón-Chamorro; Teresa Terrón-Caro

Universidad Pablo de Olavide; vchacha@alu.upo.es; mttercar@upo.es

Historia editorial

Recibido: 07-01-2020

Primera revisión: 16-11-2020

Segunda revisión: 23-12-2020

Aceptado: 15-01-2021

Publicado: 22-06-2021

Palabras clave

Feminismo; Feminismo andaluz; Discriminación cultural; Identidad cultural; Interseccionalidad

Keywords

Feminism; Andalusian Feminism; Cultural discrimination; Cultural identity; Intersectionality

Resumen

El feminismo está presenciando un auge a nivel internacional y, con él, los diferentes feminismos, en plural, junto a la reivindicación de los conceptos de interseccionalidad y transversalidad. Paralelamente, también ha resurgido la defensa de las identidades particulares frente al mito de la modernidad desde los feminismos periféricos. A este contexto, hay que sumarle las consecuencias negativas de la crisis iniciada en 2008 para entender la (re)aparición del feminismo andaluz como respuesta a la doble discriminación sufrida por las mujeres andaluzas, por ser mujeres y andaluzas, que, al sumarle otras variables, podríamos hablar de una discriminación múltiple, por ejemplo, por también ser de clase trabajadora empobrecida. Con el presente artículo, a través de una revisión bibliográfica, pretendemos analizar cómo esta nueva línea de pensamiento feminista se presenta como orgullo y resistencia, siendo sus bases de acción y resignificación el territorio, la identidad y la condición de mujer.

Abstract

Feminism is uprising all over the world along with the Feminisms, in plural, and the demand of transversality and intersectionality within it. At the same time, individual identities are being defended against the myth of modernity from the Peripheral Feminisms. The negative consequences caused by the 2008 crisis must be added to this context to understand the (re)appearance of the Andalusian Feminism. This is a response to a double discrimination suffered by Andalusian women, for being women and Andalusian but, when added other variables, we could talk about multiple discriminations, for example, for also being impoverished worked class. In this article, by means of a bibliographic review, we will analyze how this new line of the Feminist Theory is presented as pride and resistance, which basis of action and resignification are the territory, the identity and the female condition.

Chacón-Chamorro, Victoria & Terrón-Caro, Teresa (2021). Feminismo andaluz: acercamiento a una nueva línea de pensamiento feminista. *Athenea Digital*, 21(2), e2845. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.2845>

Introducción

Pocos no son los problemas a los que se ha tenido que enfrentar Andalucía a lo largo de su historia: económicos, políticos, agrarios, sociales, de género, de clase, etc. Tradicionalmente, estos problemas se han investigado desde diferentes ámbitos y desde diferentes perspectivas, pero casi siempre, todos ellos, por separado. Actualmente, la tendencia es impulsar los estudios transversales e interseccionales, que nos hacen enfocarnos en, al menos, varios de dichos problemas y estudiar y analizar su interrelación, causas y efectos. Es cierto que desde los estudios de género ya se cumple con esta tendencia. ¿Qué ocurre cuando al género le sumamos más variables discriminatorias?

En el caso de Andalucía, la suma de los problemas de género, de identidad y de clase nos lleva a una triple discriminación sufrida por las mujeres andaluzas de clase trabajadora empobrecida, colectivo en el que nos vamos a centrar en el presente artículo.

Desde el punto de vista de la identidad, Andalucía siempre se ha caracterizado por ser un territorio diferenciado dentro del Estado español. Los principales rasgos definitorios de su identidad serían las manifestaciones culturales, su rico capital simbólico ligado a su Patrimonio Cultural, material e inmaterial, las peculiaridades de su lengua y el sentimiento de unidad territorial ligada a una continuidad histórica que le reconoce un pasado común propio. A todo ello habría que sumarle el característico antropocentrismo del pueblo andaluz y su tendencia a una ideología igualitarista y relativista (Aguilar y Espinosa, 2011; Moreno, 2012b).

Es por esta identidad propia por la que el pueblo de Andalucía ha sufrido, y sufre, la conocida popularmente como *andaluzofobia*, provocando una represión de la cultura y de las señas de identidad andaluzas, ya que ha impulsado su desempoderamiento histórico (material e inmaterial), la desposesión de la autoestima como pueblo y la expropiación de los elementos culturales propios (Burgos, 2019; Filigrana, 2018), persistiendo la imagen deformada, inventada y mixtificada creada a lo largo de los años del pueblo andaluz. Todo esto puede verse reflejado en la proliferación de tópicos como las chachas catetas, las marujas de barrio, las folclóricas, las mujeres ancladas en la tradición, etc. (Collado, 2017; Filigrana, 2019; Martínez-Jiménez y Zurbano-Berenguer, 2018), imágenes que han provocado la mofa y la infravaloración de las mujeres andaluzas.

En las últimas décadas, la *andaluzofobia* se ha visto reforzada por el mito de la modernidad en un contexto de globalización no solo económica, pues la alianza patriarcado-capital también trata de crear individuos sin territorio, suprimiendo las diferentes identidades e impulsando la vida individualista y basada en el consumo neoliberal. Además, la creencia en el desarrollo de Europa ha dejado a Andalucía en una situación subalterna, ya no solo económica y políticamente, sino como un territorio de la periferia por no acatar «los estándares normativos del modelo europeo-blanco-occidental» (Filigrana, 2018; León y Santos Gil, 2019, p. 45).

Por otro lado, el contexto económico y político de Andalucía ha sido tradicionalmente de dependencia. Habrá quienes incluso asuman la concepción de nuestro territorio como colonia debido al papel que se le adjudicó en los siglos XIX y XX, dentro de la división territorial del trabajo que supuso la implantación del sistema capitalista en España (Moreno, 2012a), o la aceptación de Andalucía como colonia ya desde el siglo XV con la creación del Estado-nación (Sánchez y Filigrana, 2017; Castro cit. en Galle-

go, 2016). Alejándonos de debates, lo que sí es una realidad es que, a pesar de que Andalucía es uno de los territorios con mayores recursos naturales y de mayor producción agrícola y pesquera del país, presenta uno de los peores índices de desempleo y pobreza. Esta dependencia es el resultado del expolio de nuestras materias primas que se importan posteriormente en forma de productos elaborados, a un mayor coste y peor calidad. El hecho de que los focos industriales estén concentrados en el norte y centro del país, hace que Andalucía vea limitada su capacidad de desarrollo industrial, por lo que no tiene medios de producción que creen riquezas ni puestos de trabajo (Delgado, 2012; Lozano, 2017; Moreno, 2012b). De esta forma, se explotan nuestros recursos, además de a nuestra clase agraria y trabajadora.

En el plano político, el territorio andaluz no presenta una mejor situación, pues además de tener limitaciones para la aplicación de unas políticas propias que mejore su situación, se presenta bajo la dependencia de su doble situación en el Sur: el sur de España, pero también de Europa. De esta forma, la política andaluza estará siempre sujeta a los intereses externos.

Por su parte, la Comunidad Autónoma con un mayor número de víctimas de violencia de género en 2017 fue Andalucía, con una cifra que alcanza las 6.982 mujeres, según las estadísticas del INE presentadas en 2018. Esto no es sino un reflejo más que nos aleja de cualquier idea esencialista de la cultura andaluza, pues, como se ha apuntado, habrá quien defienda que su identidad está ligada a una visión del mundo más igualitarista, pero no en cuestión de género. Véase en las luchas de las mujeres rurales en torno a la propiedad de las tierras o en contra de la invisibilización de sus labores calificadas como «ayudas familiares»; o en las grandes invisibilizadas como son las mujeres pesqueras, las conocidas como «chachas»; puede verse en las dificultades de las mujeres costaleras, y en un largo y extenso etcétera. Esto nos lleva a una autocrítica alejada de los esencialismos consecuentes de los multiculturalismos más extremos. Ninguna cultura se escapa al patriarcado, todas están basadas en construcciones heterodesignadas (Labani, 2017; Medina, 2014; Pérez, 2019). Siempre será necesaria una postura crítica con nuestras propias identidades y culturas con sesgos androcéntricos en un intento de resignificar su posición tanto dentro como fuera de estas (Medina, 2014; Pérez, 2019).

Ante este contexto, nos enfrentamos a una triple discriminación que sufren las mujeres andaluzas de clase trabajadora empobrecida, contexto que, además, se ha visto agravado por las consecuencias de la crisis iniciada en 2008. Claro ejemplo es la feminización de la pobreza, además de los recortes sociales que han afectado sobre todo a las mujeres, ya que las prestaciones sociales más atacadas han sido las relativas a los cuidados, recayendo de nuevo este rol sobre ellas (Del Moral et al., 2016). Igualmente,

en el plano político, con el ascenso de un gobierno de derechas, las leyes de igualdad en nuestra autonomía han visto un gran retroceso, véase el intento de cambio de la Ley de Violencia de Género por la Ley Intrafamiliar, con todo lo que ello conlleva (véase, por ejemplo, Álvarez y Valdés, 2018). Además, no podemos olvidar cómo persiste el mito de la modernidad y la situación periférica, subalterna y de dependencia de Andalucía dentro de España y Europa, que se ha convertido simplemente en su huerto y su destino de vacaciones.

Es debido a este agravamiento de la triple discriminación, por lo que numerosas andaluzas se han comenzado a movilizar rechazando esta situación y enfrentándose a ella utilizando sus peculiaridades para reivindicar su tierra, su posición como pueblo y como mujer, en defensa de todas, de todos y de su identidad, dándole forma a lo que en 2016 Mar Gallego categorizaría como «feminismo andaluz».

Aunque todavía no exista un pensamiento feminista andaluz propiamente dicho, sí estamos presenciando el auge de dicho movimiento en una serie de acciones emancipadoras feministas en Andalucía (Filigrana, 2019), representado, por ejemplo, en las dos últimas concentraciones del 8M (véase, por ejemplo, “8M histórico: cientos de miles de andaluzas llevaron a la calle la voz de las mujeres”, 2018; López, 2019), la concentración frente al Parlamento en pro a sus derechos tras el ascenso de la derecha (véase Mora y Álvarez, 2019) o, simplemente, en las numerosas asambleas y puestas en común de saberes, conocimientos y sentires que están desarrollando una red feminista propia del sur del país que, además, presentan unas formas de manifestación y expresiones propias y acordes a su identidad y cultura, como lo es el flamenco, el carnaval, el uso del *andalú*, el asociacionismo, etc. De forma paralela, como se está realizando con el presente artículo, también se está iniciando un proceso de teorización.

Por ello, el principal objetivo de la presente revisión bibliográfica es hacer un primer acercamiento a la visibilización del feminismo andaluz como una corriente más dentro del pensamiento feminista, además de presentar sus primeras características y reafirmar la necesidad de nombrarse desde el propio territorio y atender a un contexto de opresiones específicas. De esta forma, el movimiento podrá tener una base para la lucha común, creando nexos de unión y facilitando la organización del mismo, no solo en la teoría, sino también en su práctica.

Método

La revisión bibliográfica que vamos a realizar nos va a permitir extraer y recopilar la información necesaria para detectar la problemática de la investigación, sus retos de estudios y su posterior organización y entendimiento. Igualmente, la revisión nos

acerca al contexto del objeto de estudio para poder construir la teoría, desarrollar nuevos planteamientos y, así, reforzar nuestra futura fundamentación del feminismo andaluz.

Es importante apuntar que partimos de la teoría del punto de vista feminista, es decir, consideraremos a las mujeres como sujetos sociales a estudiar y se presentarán, no como poseedoras de conocimientos menos relevantes, sino como sujetos productores de conocimientos desde sus propias realidades (Harding, 2004). Además, partiremos de la perspectiva de los conocimientos y prácticas científicas situadas, es decir, aceptamos que toda ciencia estará influida por el contexto y sujeto que la lleve a cabo (Trujillo, 2017). Es por ello por lo que la presente investigación se basará principalmente en las mujeres andaluzas feministas de clase obrera y no en otros colectivos que también sufren múltiples discriminaciones dentro de nuestro territorio como lo son el gitano, el afroandaluz, el trans, etc. Se utilizarán las reivindicaciones de las mujeres conscientes de su situación pues, «nadie debe hablar en su voz [...] los saberes subalternos tienen que ser valorizados y deben eliminarse las barreras para que estos ocupen su lugar en los espacios de producción de los conocimientos» (Espinosa-Biñoso, cit. en Biglia y Vergés-Bosch, 2016, p. 14). Ellas mismas, a través de sus voces, serán quienes nos narren su realidad para que, de forma paralela, se haga visible el lugar desde el que miran y, así, «subvertir las relaciones desiguales que aún existen» (Araiza y González, 2017, p. 69). Y es que la finalidad última de las investigaciones feministas no es solo entender y analizar la realidad, sino que presentan un compromiso político y de transformación social (Araiza y González, 2017; Biglia y Vergés-Bosch, 2016).

Igualmente, es necesario apuntar que con la presente investigación se pretende crear un pensamiento intersubjetivo; es decir, un acuerdo entre comunidades diferentes entre sí hasta llegar a una creencia aceptada socialmente. De ahí a que el primer acercamiento al feminismo andaluz sea una recopilación de las aportaciones de diferentes autoras con diferentes perspectivas y desde diferentes fuentes, para que, siempre respetando la pluralidad del territorio, se pueda consensuar un conocimiento intersubjetivo a partir de los conocimientos colectivos (Corsani, 2006; Haraway, cit. en Araiza y González, 2017).

Por último, vemos importante matizar que, debido al reciente auge del movimiento, la mayoría de fuentes primarias utilizadas han sido las redes sociales, blogs, revistas online alternativas, portales web, vídeos de Youtube, etc.; es decir, fuentes no oficiales pero que responden mucho mejor a la difusión, organización y realidad del movimiento.

Análisis de los resultados

Motivación y cronología del feminismo andaluz

Lo que actualmente se conoce como feminismo hegemónico, coincidiendo con la era de la globalización y el mito de la modernidad, se ha centrado tradicionalmente en un único sujeto: las mujeres blancas, occidentales, de clase media-alta y con estudios académicos, siendo su principal preocupación eliminar las barreras que les impiden ascender a puestos más altos dentro del sistema jerárquico establecido. Frente a ello, desde hace varias décadas nos encontramos con diferentes vertientes que atienden a problemas teórico-prácticos concretos y que, a su vez, no cuestionan únicamente al hombre blanco, burgués, heterosexual, sino que reivindican las diferencias entre las propias mujeres, rechazando cualquier universalismo. Esto es, no podemos hablar de un pensamiento feminista rígido y único, sino que es, y debe ser, «plural, abierto, *contaminador* y a la vez *contaminado* por teorías críticas» (Ramos, 2006, p. 524, cursivas del original).

La afirmación de bell hooks (2000/2017) «no existe un camino único hacia el feminismo. Las personas de distintos orígenes necesitan teorías feministas que se refieran directamente a sus vidas» (p. 147), nos justifica a la perfección que al feminismo negro de los años sesenta, le hayan sucedido otros como el lésbico, el poscolonial, queer, transexual, etc., es decir, nos justifica que hayan ido apareciendo corrientes feministas que atienden a contextos concretos, como es el caso del feminismo andaluz. Esta segregación nos ha aportado nuevas claves para entender la opresión desde diferentes perspectivas: de clase, raza, etnia, orientación sexual, etc. El feminismo se ha convertido en un punto de encuentro para hablar de otros grupos discriminados desde el plano sexual, al social y al racial, convirtiendo la Historia de las Mujeres «en un punto de confluencia, cuando no en un nudo central de cuestiones relacionadas con el poder, la cultura, la construcción de las identidades, las prácticas sociales y las representaciones» (Ramos, 2006, p. 526).

Todo esto nos lleva a la conclusión de que los feminismos actuales contrahegemónicos y, por tanto, el feminismo andaluz, no se entienden sin el término «interseccionalidad», siendo esta la teoría que nos ayuda a entender las relaciones sociales de dominación a partir de una matriz donde se articulan y co-construyen —de manera dinámica y contradictoria— diferentes sistemas de poder (Cubillos, 2015). A su vez, el feminismo andaluz compartirá también puntos con las teorías multiculturalistas y poscoloniales. De las multiculturalistas tomará la importancia del reconocimiento y valoración como vehículo para llegar a la máxima de igualdad, además de para que toda la

sociedad pueda auto-percibirse libre e igual, «no solo en la formalidad del derecho, sino en las elecciones sustantivas de sus particulares formas de vida» (Femenías y Vi-diella, 2017, p. 30). Por otra parte, con las teorías poscoloniales compartirá las cuestiones del sujeto colonial y las lógicas del dominio en un intento de colocar en el centro del discurso al resto del mundo, que no entre en los parámetros de Occidente, y su agencia frente a este para valorar y ratificar la importancia de las experiencias situadas. Es decir, tratarán de decolonizar el conocimiento sin que signifique únicamente un cambio de contenidos, sino también la resignificación simbólica de la inscripción histórica de cada pueblo, cultura o identidad (Femenías, 2014; Zirion e Idarraga, 2014).

En nuestro caso, si las mujeres han estado olvidadas y silenciadas tradicionalmente en el discurso y producción del conocimiento, «la interseccionalidad que atraviesa el sujeto mujer/andaluz hace que haya sido doblemente silenciado y es nuestro deber rescatarlo» (Pulpillo, 2018, párr. 3). Si le añadiésemos más variables a esta doble discriminación, como la de clase, estaríamos ante una triple discriminación.

Dicho todo esto y aunque ya hayamos presentado un avance en la introducción, ¿cómo se justificaría la existencia del feminismo andaluz? ¿A qué realidad contestaría? Virginia Piña, nos lo expresa de la siguiente forma:

Cuando me preguntan que para qué hace falta un feminismo andaluz, siempre me viene a la mente la lucha de las jornaleras andaluzas y su nula repercusión en el feminismo hegemónico de los años 70 y 80. Si en los años ochenta, cuando el feminismo en el estado español proliferó tanto y se empezó a organizar, el feminismo en Andalucía hubiera mirado hacia dentro, hacia las problemáticas que sufrían las mujeres en el medio rural andaluz, quizá se podría haber hecho algo para evitar lo que hoy sufrimos. Quizá se podría haber visualizado las problemáticas del campo y las consecuencias que la falta de soberanía tendría sobre Andalucía y las mujeres que en ella habitamos. El feminismo andaluz hace eso: sitúa el debate de las mujeres en el contexto andaluz, nombrando y visibilizando realidades que, quizá, no se dan en otros lugares del estado español y generando, por tanto, formas de resistencia y lucha propias (2019a, párr. 10).

Por su parte, Ana Burgos, analiza la necesidad del feminismo andaluz en torno a dos motivos principales:

En primer lugar, debido a que Andalucía ha sido un territorio sometido históricamente. Por ejemplo, desde la conquista de Granada, con todo el proceso de conversión al cristianismo encontramos una invisibilización brutal que ha silenciado una parte de nuestra historia. Ni siquiera es conocido en profundidad el genocidio del pueblo andaluz durante la Guerra Civil y el franquismo,

con sucesos casi desconocidos como La Desbandá o el bombardeo del 1 de abril de 1937 en Jaén. Tampoco se habla sobre la masiva migración de los años 60 y 70 debido al empobrecimiento que existía. En segundo lugar, continúa Ana, por el fuerte patriarcado existente que se da por diversas razones, una de ellas por la gran concentración de riqueza en manos de unos pocos (cit. en Pulpillo, 2018, párr. 7).

Araceli Pulpillo presentará la existencia de un feminismo andaluz por «la necesidad de crear desde nuestra territorialidad las condiciones adecuadas de actuación, teniendo en cuenta nuestras particularidades, teniendo presente nuestra cultura, costumbres e idiosincrasias (esas que tan defenestradas parecen para el imaginario español)» (2018, párr. 3). Por su parte, Mar Gallego apunta que el feminismo andaluz lo que pretende es «sacar del pozo de la oscuridad nuestras diferencias históricas y nuestras particularidades dentro de los propios feminismos y transfeminismos y empezar a dar voz a las violencias que recibimos también por nuestros orígenes» (s.f., párr. 3).

Es decir, existe un feminismo andaluz porque es necesario un feminismo crítico situado, desde la propia territorialidad y que dé respuestas a una realidad concreta de triple discriminación: por ser mujeres, andaluzas y de clase trabajadora empobrecida. Esto no significaría que, a su vez, no podamos encontrar numerosas similitudes con otros feminismos. Por ejemplo, el feminismo andaluz y el poscolonial encontrarían su interrelación en que ambos pretenden «proveer una manera de comprender la opresión de las mujeres que han sido subalternizadas a través de procesos combinados de racialización, colonización, explotación capitalista, y heterosexualismo» (Lugones, 2016, p. 110). Es por ello por lo que el feminismo andaluz no pretende una ruptura con cualquier otro feminismo, sino que es el reflejo de otra realidad, y debe dialogar con las ya existentes y reconocidas. Es más, nuestro feminismo debería estar en constante conexión con los otros feminismos que también estudian y analizan la subalternidad y las múltiples opresiones sufridas por las mujeres, y hacer de ellos sus referentes y aliados, siempre sin importar modelos, pues las diferentes realidades están situadas y delimitadas por factores específicos (Filigrana, 2019; Gallego, 2016; Pérez, 2019).

Justificada la existencia del feminismo andaluz, nos planteamos ahora desde cuándo existiría. La Historia oficial recoge que en Andalucía el movimiento feminista florecerá con fuerza en torno a 1960, mientras que, como primera diferencia, encontramos que en el Estado español se configura el año 1975 como el año fundacional del movimiento (del Río et al., 2012).

Estas fechas vienen dadas con la unificación y organización de todas las mujeres, independientemente de su ideología, en contra de las desigualdades y represiones del estado franquista. Más concretamente, las fechas lo marcan una serie de jornadas en el

ámbito académico o político: I Jornadas Nacionales por la Liberación de la Mujer, Movimiento Democrático de Mujeres, Asociación Democrática de la Andaluza, etc. (del Río et al., 2012). Pero el feminismo en Andalucía, entendido como un movimiento social y que, por tanto, «crea y recrea las identidades entre quienes se reconocen concernidos, al tiempo que proponen una reconfiguración de las relaciones de fuerza y una reorientación de los esfuerzos colectivos y las instituciones hacia otros valores» (del Río et al., 2012, p. 211), ¿no es cierto que lo podemos encontrar antes de su aparición teórica y de su categorización como tal?

Hay autores que afirman que el feminismo andaluz ya nació en el siglo XIX con la llegada a Cádiz de las ideas del francés Fourier gracias a Joaquín Abreu en 1830, quien promulgaba la supresión de las diferencias de clases. Con la llegada de esta idea nacen las feministas utópicas gaditanas, quienes, a través de periódicos como *El Pensil* o *La pensadora gaditana*, reivindicaban la emancipación de las mujeres. Entre estas periodistas destacamos el papel de Margarita Pérez de Celís, María Josefa Zapata, María de Zamora o Rosa Butler, consideradas a su vez como las primeras escritoras feministas de España (Carmona, 2003).

Otros nombres de andaluzas reconocidas pueden ser la Zapatera, Ana Orantes, Beatriz Cienfuegos, Carmen de Burgos, María Zambrano, Marifé de Triana, Lola Flores, María Jurado, etc. Pero si nos salimos de estos escasos reconocimientos en la Historia oficial, podemos encontrar feminismo andaluz remontándonos al movimiento campesino, jornalero u obrero, en las anarquistas, en las libertarias, en el papel de las mujeres en la guerra civil o en la propia cotidianeidad de las vidas de las andaluzas cuando las vecinas se decían «que ahí estaban ellas *pa lo que hiciera farta*» (Gallego, 2019, párr. 1). Es decir, el hecho de que estas mujeres no estuvieran reconocidas como feministas o estuvieran dentro de otros colectivos, no significa que no podamos calificarlas como tal con la terminología actual.

A lo largo de la historia, las andaluzas han protagonizado una lucha desde abajo, desde el día a día, desde los saberes y redes cotidianas, pues ésta también es una vía que puede derivar al cambio cultural. Es por ello por lo que para el feminismo andaluz es tan importante visibilizar y resignificar el papel de nuestras ancestras, abuelas, vecinas, madres y aquellas que se dedicaron a la sostenibilidad de la vida, sobre las que recayeron tareas tan arduas como «criar, educar y cuidar de los hijos e hijas, conservar y manipular alimentos, [...] velar por la salud y conocer remedios para la enfermedad, transmitir historias familiares, sociales y costumbres, administrar [...] y conseguir los recursos materiales necesarios para la subsistencia» (Flecha, 2002, p. 252). Sobre todo, si un adjetivo pudiera calificar la relación de nuestras antepasadas sería sororidad y comadreo: véase en las cigarrerías de Sevilla o Cádiz, las Hermandades de Socorro ya

en 1835 o las ayudas entre mujeres solteras, viudas o solas. Gracias a las relaciones informales consiguieron sobrevivir ellas y sus semejantes, gracias a ellas numerosas generaciones salieron adelante, junto a la conservación y transmisión del legado de la memoria individual y colectiva.

Es por ello por lo que entendemos la vida cotidiana como un lugar de supervivencia y resistencia, a la misma vez que de subordinación y revelación. Nuestras ancestras alrededor de su mesa camilla ya hacían revolución. Pero hacer una genealogía de todas las mujeres andaluzas es casi imposible por su tradicional infravaloración e invisibilización. Aun así, gracias a numerosas investigadoras y a proyectos como *Mujeres Andaluzas que hacen la Revolución*, *Lumbre Estudios Históricos de Intervención Social*, *Historia Mujeres* o *Herstóricas*, se están rescatando la historia de andaluzas que ya en sus propias vidas podía verse el feminismo andaluz, siendo nuestras referentes. Ejemplo de ello lo son las poetisas de Al-Ándalus; las maestras andalusíes de Ibn Árabi, Fátima y Shams; Enriqueta Joya, la primera pescadora; la priosta Elvira Alfonso; Rafaela Vázquez Cañete, una de las impulsoras de las primeras cuadrillas de costaleras; Ana Carmona, la primera mujer futbolista del estado español; Ana Orantes; y Mariana de Pineda entre otras muchas. Igualmente, no podemos olvidar a otras dentro del folclore como Lola Flores, Marifé de Triana o Rocío Jurado.

Dicho todo esto, ¿cuándo comenzó entonces el feminismo andaluz? A nivel teórico podríamos proponer que fue en el siglo XIX con las feministas utópicas, pero lo cierto es que no se pueden establecer fechas exactas, ya que la producción del conocimiento no solo se desarrolla en el seno teórico de la Academia. Nuestras ancestras estaban tan ocupadas haciendo feminismo que no tuvieron tiempo para teorizarlo (Martínez, 2017). Ya hemos visto cómo las andaluzas desde su cotidianeidad siempre han presentado actitudes feministas, posiblemente como consecuencia de la preferencia de la identidad andaluza por las relaciones humanizadas, basadas en la igualdad. En Andalucía siempre han convivido mujeres de diferentes orígenes, pero historias de vida confirman que las relaciones entre ellas estaban por encima de cualquier signo de clase, religiosidad o poder, alejándose del individualismo y tendiendo a la cooperación, a la preocupación por las otras. De ahí a que, metafóricamente, algunas autoras afirmen que «en Andalucía las mujeres llevamos en el ADN la capacidad irrompible de transformar las relaciones desiguales de fuerza y poder en relaciones libres, solidarias y humanas» (Silva, 2019, párr. 5).

Aun sin establecer un inicio claro del movimiento —puesto que conllevaría un análisis mucho más profundo sobre qué conocimientos configurarían el feminismo andaluz, y en el que se diferenciara y cuestionara que no es lo mismo el feminismo andaluz que el feminismo desarrollado en el territorio andaluz— sí existe un momento cla-

ve para este, y es el momento de su categorización como tal: en 2016 Mar Gallego a través de su proyecto «Como vaya yo y lo encuentre». En ese momento Mar Gallego le dio nombre a un problema que aún no lo tenía pero que todas identificaban, lo que significaría una fecha de partida para su organización e impulso.

Que se haya comenzado a hablar y se haya categorizado el movimiento ahora y no antes, aun siendo el territorio andaluz un lugar de pobreza, miseria, subalternidad y dependencia de España desde hace más de dos siglos, y no habiendo variado la situación de sus mujeres trabajadoras significativamente, podríamos excusarlo por los motivos expuestos en la introducción de este mismo artículo: el auge de los diferentes feminismos, en el auge de la defensa de las identidades frente al mito de la modernidad, y las consecuencias negativas de la crisis iniciada en 2008, además de las consecuencias de la globalización para los territorios considerados en la periferia. Tampoco podemos dejar de señalar el auge del movimiento a partir del 8M de 2018, impulso al que contribuyó el movimiento 15M (Galdón, 2019), así como el estallido de la cuarta ola del feminismo (Varela, 2019). Además, para un impulso del feminismo andaluz no podemos tampoco olvidar a las mujeres andaluzas migradas a otros núcleos de población del estado español, donde hacen o hacían feminismo andaluz. Ejemplo de ello es Carmen Borrego, quien además introdujo el feminismo andaluz en la Academia, siendo su TFM uno de los primeros al respecto.

Primeras reivindicaciones, organización y difusión

A pesar de que las bases teóricas del movimiento aún no están fundamentadas oficialmente, sí están siendo bastante discutidas entre los diferentes colectivos, grupos y asociaciones, presentándose en formas de asambleas, debates, manifiestos, monográficos, entrevistas o artículos en periódicos y páginas web independientes.

Desde que Mar Gallego nombrara al feminismo andaluz, no solo ella se convierte en una referente, sino otras como Virginia Piña y su genealogía de mujeres andaluzas en el proyecto «Mujeres Andaluzas que hacen la Revolución», Carmela La Candela que presenta sus ideas junto a sus compañeras en la Fanzine «Salmorejo Majhao», las compañeras de la revista online *La Poderío*, Pastora Filigrana por sus escritos y su voz reivindicativa, Pura Sánchez, Araceli Pulpillo y su proyecto «Labio Asesino» y el monográfico de referencia *Feminismo Andaluz*, La Medusa Colectiva que presenta un punto de encuentro de saberes y experiencias y un largo etcétera. Son muchos nombres los que nos dejaremos en el tintero pero que, gracias a todas ellas, ya se pueden asentar las bases sobre las que se sustentará el feminismo andaluz (Castillero, 2019). Igual de importante serán las voces no reconocidas oficial o públicamente, pues todas ellas tendrán su importancia en el movimiento sin caer en errores clasistas.

Como uno de los pilares esenciales encontramos la interseccionalidad y la transversalidad, pues este feminismo —como ya se ha podido advertir, alejándose del feminismo occidental, blanco, heterosexual y de clase media-alta— se centra en «el género, la raza, la sexualidad, sumado a la clase, al lugar y al espacio que son categorías centrales en nuestras posiciones críticas» (Martínez, 2017, párr. 1). Además, a pesar de que se centre principalmente en la triple discriminación de ser mujer, andaluza y de clase trabajadora empobrecida, el feminismo andaluz no pretende en sí mismo homogeneizarse, puesto que se es consciente de la realidad andaluza. Lejos de enfoques esencialistas, se admite que no hay una identidad única, Andalucía es plural dentro de sí misma, y utilizamos dicha pluralidad para crear una red de lucha común con un objetivo final: igualdad, dignificación y resignificación de todo el pueblo andaluz. Es decir, el feminismo andaluz será una forma de «caminar colectivo» basado en la sororidad (Martínez, 2017; Gallego, s.f.; Sánchez y Filigrana, 2017). De ahí a que habrá que «hablar de un feminismo desde los bordes, de lo rural, desde la disidencia, un feminismo gitano, afro, trans» (Pulpillo, 2018, párr. 4), es decir, más que feminismo andaluz, podría hablarse de feminismos andaluces en el que tenga cabida el crisol de pluralidades de reivindicaciones de Andalucía. Bien es cierto que la fragmentación de luchas particulares podría llegar hasta lo infinito, por lo que, sin crear jerarquías y sin homogeneizar las diferencias, es necesario un espacio que brinde cierta unidad y fuerza al movimiento. Es lo que Seyla Benhabib (1990) propone como «universalismo interactivo», en el que, partiendo de la diferencia y la pluralidad, sin inhabilitarlas, se cree un espacio de reflexión y acción común.

Igual de importante que la lucha por la dignidad de las mujeres, se busca dignidad para nuestro territorio, otro motivo de nuestras discriminaciones socio-políticas y económicas por la situación de dependencia, subdesarrollo e invisibilidad de nuestra memoria e identidad. Por ello, el feminismo andaluz busca «nombrarse desde el territorio sin caer en esencialismos ni fundamentalismos» (Pulpillo, 2018, párr. 10) y, entre sus principales objetivos, encontraremos «sacar del pozo de la oscuridad nuestras diferencias históricas y nuestras particularidades dentro de los propios feminismos y transfeminismos y empezar a dar voz a las violencias que recibimos también por nuestro orígenes» (Gallego, s.f., párr. 3), puesto que el rechazo a nuestras formas (expresiones y manifestaciones de nuestra cultura), no es más que una manera de esconder nuestra discriminación histórica como pueblo y de esconder esa *andaluzofobia* (Gallego, s.f.; Pulpillo, 2018).

Frente a la colonización y ridiculización de su cultura, el feminismo andaluz también pretende el reconocimiento de nuestras características identitarias en una búsqueda de poner en valor lo nuestro como resistencia y como métodos de lucha: el *an-*

dalú, el flamenco, el carnaval, nuestra forma de vivir la religiosidad, de vestirnos, de expresarnos, nuestra siesta, etc. (Filigrana, 2019; Gallego, 2016; Martínez, 2017; Pulpillo, 2018). El feminismo andaluz utilizará las manifestaciones culturales del pueblo andaluz como resistencia. Esta valorización se convierte a su vez en un frente de oposición contra la *andaluzofobia* y el mito de la modernidad que se da incluso dentro de los propios espacios feministas. Como afirma Mar Gallego, «donde tú ves folclore, nosotros vemos revolución» (s. f., párr. 15).

Igualmente, el feminismo andaluz no solo nos reivindica a nosotras y a nuestra tierra ahora, en el presente, sino también a nuestras raíces. Recordemos cómo existe una desmemoria impuesta de nuestras ancestras luchadoras desde la cotidianeidad y fuera de ella. Por ello, existe la necesidad de repensarnos para luchar contra la invisibilización de nuestro pueblo y sus gentes, y buscar en ello ejemplos de luchas. Tenemos que reconstruir «una historia que no naturalice las desigualdades y opresiones, y que, siendo la voz de las que lucharon por superar este sistema, nos dé claves para retomar el hilo rojo de las luchas populares por nuestra soberanía y emancipación de clase, feminista y como pueblo» (Alberjón, 2019, p. 20).

Dicho todo esto, los objetivos generales del movimiento podrían resumirse en dos. Por un lado, la visibilización del estado de subordinación de Andalucía y sus repercusiones sobre las andaluzas a través del género, clase, edad, etnia, etc. Y, por el otro, la construcción del pueblo andaluz y su historia a partir de su propia identidad cultural, sin ningún tipo de complejo por haber sido tradicionalmente ridiculizada o invisibilizada, utilizando y creando nuevos discursos y prácticas emancipatorias desde nuestros propios referentes, es decir, basándonos en las prácticas históricas del pueblo andaluz (Sánchez y Filigrana, 2017; Filigrana, 2019). De esta forma, el feminismo andaluz se presenta como un orgullo y resistencia frente al sistema heteropatriarcal y capitalista, cuyas bases de acción y resignificación son el territorio, su identidad y su condición de mujer.

Teniendo las ideas y las bases del movimiento asentados, es necesario que el movimiento se organice y cree lazos para poder transformar la realidad, pues, volviendo a las palabras de hooks, el movimiento feminista debe ir más allá de estar en continuo lamento por la situación de opresión y debe presentar «estrategias de intervención y transformación» (2000/2017, p.30).

El feminismo andaluz se ha basado, y sigue basándose, en las conversaciones cotidianas, en las casapuestas, en las calles, las plazas, asociaciones, etc. para su organización y divulgación. En dichas conversaciones las mujeres transmitimos nuestros conocimientos de las vidas en común y promovemos el apoyo mutuo, siendo resistencia a

su vez al capitalismo que quiere impulsar las prácticas individualizadas. De ahí a que Piña (2019b) presente las plazas, calles y parques como los campos de batalla de las andaluzas. Y es que, tradicionalmente, las andaluzas hemos tenido cierto gusto por el asociacionismo y de las redes comunitarias. En la primera guía de 1987 sobre asociaciones de mujeres en España, se recoge que Andalucía tuvo el número más elevado con un total de 126 asociaciones, seguida por Madrid, con 108, Castilla y León, con 85, y Cataluña, con 83 (Codina-Canet y San Segundo, 2016).

En dicha tradición seguimos, pero adaptándonos a los nuevos tiempos. Ya no solo las asociaciones son físicas y solo acuden las personas más cercanas, sino que la sororidad se expande a través de las nuevas tecnologías, siendo ésta la principal forma de organización y difusión actual del feminismo andaluz; sobre todo a través de las redes sociales y las revistas y portales online. En la sociedad de la información en la que vivimos, esta es la forma más rápida de llegar a la población y de poder concienciarla, además de poder acercar y coordinar a un mayor número de personas. Igualmente, debido al reciente auge del movimiento, es muy coherente que la divulgación se presente de forma virtual y en fuentes no formales, pues aún queda mucho por recorrer y teorizar. Algunas de las principales fuentes de divulgación feminista andaluza es *La Poderío*, *Como vaya yo y lo encuentre*, *La Faraona* de Jerez de la Frontera, *Comando Sororidad*, *Peineta Revuelta*, *Labio Asesino* o *La Medusa Colectiva*. Otras fuentes no tan específicas serían *Pikara Magazine*, *El Topo*, *El Salto* o *Portal Andalucía*.

Igualmente, y aunque en menor medida, desde medios oficiales comienzan a hablar de feminismo andaluz, aun sin nombrar el movimiento como tal. Por ejemplo, el 3 de junio de 2019 en el canal de radio de RTVE se entrevistó a Mar Gallego y al colectivo ciberactivista Peineta Revuelta en el programa *Si No Puedo Bailar...* En él hablaron de la interseccionalidad y la transversalidad del movimiento y sobre referentes que ayuden a repensar la imagen tradicional del flamenco.

A partir de la coordinación digital, el feminismo andaluz puede organizar diversos encuentros en los que se reúnen diferentes colectivos para plantear dinámicas, estrategias, teorías y poner en común los saberes y las historias desde el sentir andaluz. Es decir, con estos encuentros lo que se intenta es una puesta común de las reivindicaciones desde los diferentes puntos territoriales andaluces para crear una lucha colectiva y poder plantear también unas bases comunes al movimiento aún en desarrollo, siendo todavía los principales puntos a debatir: ¿por qué un feminismo andaluz? y ¿cuáles son las principales tareas a llevar a cabo?

Manifestaciones y expresiones propias como seña de identidad

«Donde tú ves folclore, nosotras vemos revolución», esas son las palabras de Mar Gallego (s.f., párr. 15) que resumen la forma de actuación que sigue el feminismo andaluz: utiliza las manifestaciones culturales propias como resistencia, resiliencia y reivindicación.

Una de las primeras estrategias que utiliza el movimiento es su propia manera de hablar, el *andalú*. A través de él se expresan y reivindican sus luchas, pues el lenguaje no es más que el reflejo de nuestro pasado histórico y de nuestra posición ante la vida; además, el uso de andaluz se presenta como un ejercicio de poderío (Rosado, cit. en Gallego, 2016). Por eso, en sus medios de difusión se utilizan algunas transcripciones de palabras, o el texto completo, en andaluz (aunque recordemos que aún o existe una gramática oficial del mismo). Pero, sobre todo, lo que más se utilizan son las expresiones y palabras propias de nuestra tierra, que no son antiguas, sino que son historia.

Otra forma de expresar poderío dentro del feminismo andaluz es el flamenco, pues este «siempre fue y será una revolución, una resistencia política y un lugar de colectivizar la supervivencia», además de que es «una respuesta contracultural al capitalismo, racista y machista» (“¿Por qué está revuelta?”, s. f., párr. 1 y párr. 4). Incluso es interesante apuntar que, durante la República y el franquismo, la copla se convirtió en una forma de cantar las ideologías, aunque Franco se empeñara en utilizarla para cantar la moral judeo-cristiana y lo hiciera himno nacional. Entre sus muchas referentes podemos nombrar a la sevillana Amalia Molina, quien en 1932 ya introdujo temas políticos en el folclore con afirmaciones como «llegó la hora del feminismo» o «¡viva el divorcio!». No eran pocas las que, aprovechando que no se las tomaba en serio, por el hecho de ser mujer y cantante, las folclóricas les cantaban a las diferencias sociales, la privación de la libertad, la prostitución, el adulterio, el amor libre, etc., sin que fueran juzgadas por ello (Gallego, 2013). Todas ellas, aun consideradas como «putas», rompieron con los roles de género y, a través de sus «taconazos, lunares y *quejíos* [...] fueron pioneras y defensoras de muchas libertades. Sus taconazos y la libertad de sus faldas y sus lunares llegaron antes que muchos libros, que muchos derechos [...] Son y serán un legado, una reivindicación y un discurso» (Gallego, 2018, sección “Flamencas”).

Actualmente, alejándonos de su mercantilización, el flamenco sigue siendo un vehículo por el que el pueblo andaluz y sus mujeres narran su realidad y expresen sus reivindicaciones. Ejemplo de ello dentro del feminismo andaluz nos encontramos con el grupo Flo6x8 que, desde 2008, realiza sus protestas políticas utilizando el flamenco y sus diferentes palos, lanzando *quejíos* como «sin mi potencial tu bien lo sabes no serías

ná», «vivan las mujeres, vivan las *mares*, vivan las rosas de *to los rosales*», «no me echéis *ustede pa'tras* el camino que está *andao*, que esta lucha ha *comenzao* antes que hubierais *llegao*» o «ni un ataque sin respuesta, ante quien nos oprima, menos peinetas y más crestas».

Estas letras reivindicativas se pueden encontrar también en otra expresión musical propia andaluza, como lo son las coplas de carnaval. Al igual que el flamenco y otros estilos musicales, el carnaval puede parecer «cosa de hombres», solo hay que fijarse en las agrupaciones participantes en el concurso oficial del Gran Teatro Falla. A pesar de que cada vez hay más temas feministas, no dejan de ser escritas y representadas por ellos. Aun así, los grupos femeninos han encontrado su hueco en las chirigotas, comparsas y romanceros ilegales. Por citar a uno entre los más conocidos y por sus letras más reivindicativas, nos quedamos con las Cadiwoman, conocidas por ser «Las Talegueras», «La niña de la curva», «Las guerreras de la tribu del tótem gordo» o «Las femme fatale» (Ginesta, 2019). Por citar alguna agrupación menos conocida al no ser del entorno del carnaval de Cádiz, recordamos a las lojeñas llamadas este año «La murga más mala». Este grupo de quince mujeres le cantan al feminismo, a la mujer libre de ataduras sociales y prejuicios y son conscientes de su lucha diaria con los argumentos de *malasmadres*, *malasmuejres*, *malasamasdecasa* y el sinfín de *malas* cada vez que una mujer se sale de la lógica patriarcal establecida.

Otra de las principales características culturales del pueblo andaluz, y una de sus formas de asociación más repetidas, es la religiosidad, cofradías y hermandades. Por ello no es de extrañar que el pueblo andaluz también se manifieste a través de esta, como lo fue la interpretación libre del famoso caso del Coño Insumiso como respuesta a la propuesta de la ley del aborto de Alberto Ruiz Gallardón en 2014.

Por último, pero igual de importante, los lugares de asociación no formales son otra forma de manifestación de las mujeres andaluzas, pues tradicionalmente era en esa esfera donde estaban replegadas. Las casapuestas y las charlas en las calles, las plazas, etc. protagonizaban, y protagonizan los lugares en los que, a través de las conversaciones diarias, las mujeres transmiten sus conocimientos y promueven el apoyo mutuo, siendo resistencia al capitalismo que quiere impulsar las prácticas individualizadas. De esta forma, las plazas, calles y parques se representan como «nuestros campos de batalla», pues estas zonas son donde «intercambiamos opiniones, verdades, donde imaginamos y creamos otros mundos [...] Zonas donde las niñas crecen y las abuelas comparten esos recuerdos de primaveras pasadas. Son las zonas donde se fraguan las resistencias, el apoyo mutuo, los intercambios de valores» (Piña, 2019b, párr. 9). Misma zonas que se encuentran en peligro al ser cada vez más inhabitables ante la falta

de recursos, además de por la conocida como comercialización del bienestar: construcción de más bares y menos bancos, fuentes o árboles.

Estas no son más que algunas manifestaciones del feminismo andaluz ya que, debido a la gran variedad de expresiones culturales que presenta la identidad andaluza y debido a su multicultural pasado histórico dentro del contexto civilizatorio mediterráneo, sería casi imposible realizar un estudio pormenorizado de todas y cada una de ellas. Pero, por nombrar algunas características más, no podemos olvidar la alegría y el poderío con el que se enfrenta el pueblo andaluz a las adversidades, siendo la resiliencia su mayor y mejor arma.

Conclusiones

Con todo lo expuesto anteriormente, vemos necesario presentar el feminismo andaluz como una corriente de pensamiento más dentro del feminismo, entendido este último como la suma de todos los feminismos. Nuestro feminismo encontraría su justificación en ser el resultado de un contexto específico, que atiende a una realidad concreta, siendo ésta la de una Andalucía en situación de dependencia económica y política, además de desprestigio de su identidad y cultura por la conocida como *andaluzofobia*. A ello también habría que sumarle la discriminación basada en el género, lo que conlleva que las mujeres andaluzas de clase trabajadora empobrecida sufren una triple discriminación.

A pesar de que esta situación ha sido prácticamente la misma a lo largo de toda la Historia, se explica el auge del feminismo andaluz en estos últimos años, sobre todo a partir de 2018 ya que, a partir de la crisis económica de 2008 y el reciente ascenso de la derecha política en la Comunidad Autónoma en 2019, en Andalucía se ha evidenciado y agravado la situación subalterna dentro del país. Andalucía es y sigue siendo una de las Comunidades Autónomas más castigadas; concretamente, quien lo ha sido, y lo sigue siendo, es la clase trabajadora y, más concretamente, las mujeres de clase trabajadora. Además, estamos presenciando un momento en el que la globalización se está expandiendo a una velocidad incalculable y en el que el mito de la modernidad pretende crear sujetos sin territorio y eliminar toda la diversidad, estando dentro de ella la identidad andaluza, pues, dentro de esta lógica, se la considera una cultura a la que hay que «civilizar» y «modernizar». Todo esto ha provocado que desde el propio territorio se haya comenzado a crear un feminismo que atienda a las particularidades del mismo, pues estas están invisibilizadas dentro del feminismo occidental hegemónico.

Es cierto que el feminismo andaluz compartirá con el feminismo hegemónico su foco de atención en la lucha contra el sistema capitalista occidental imperante, pues

este es el causante de las discriminaciones de las mujeres al ser un sistema heteropatriarcal y androcéntrico. Pero el feminismo andaluz va más allá, y analiza y critica también cómo este afecta a otros colectivos dentro de su territorio y a su propio territorio e identidad, siendo su objetivo principal la dignificación y resignificación de las mujeres, del territorio y de la identidad andaluza.

Las bases y reivindicaciones, que hasta ahora se han podido advertir, sobre las que se sustenta el movimiento, son la interseccionalidad y la transversalidad, pues lejos de querer homogeneizar moldes, se es consciente y se respeta la pluralidad dentro del territorio andaluz. En ocasiones también podemos encontrar referencias a «feminismos andaluces», ya que también se acepta la existencia del feminismo gitano, del trans, del afro etc. dentro del propio feminismo andaluz, pues las discriminaciones provienen de procesos interrelacionados de colonización, capitalismo, heterosexuismo, etc. En esta misma línea, otra de las bases del movimiento es la sororidad, acorde con las integrantes del movimiento y su gusto por el asociacionismo y por las relaciones humanas y basadas en la igualdad.

Otra de sus bases, como hemos apuntado algunas líneas más arriba, vienen de la mano de la resignificación y dignificación no solo de la condición de mujer, sino del territorio y de la identidad andaluza, además de la importancia que les dan a sus raíces. Es decir, el feminismo andaluz lucha desde, por y para su territorio y sus mujeres, en la mayoría de los casos también desde los cuidados y la cotidianidad, siendo esta última de gran importancia dentro del movimiento. En relación a ello, el feminismo andaluz se presentará como un movimiento de «lucha desde abajo», pues no podemos olvidar que el feminismo es un movimiento sobre todo social, además de político, y lo que busca es la modificación de la realidad y de su contexto social.

Acorde con sus reivindicaciones, el feminismo andaluz utilizará como resistencia a sus propios referentes, es decir, se manifestará y se expresará a través de los elementos identitarios de la cultura andaluza como lo es el flamenco, el carnaval, el propio uso del *andalú*, las formas de vestir, las expresiones, el folclore, sus propios/as personajes, etc. Incluso en la organización del movimiento se seguirán los cánones andaluces como lo es el gusto por el asociacionismo, es más, uno de los pilares del feminismo andaluz será la creación de redes de apoyo, no solo entre las del mismo lugar, sino por todo el territorio.

Siendo coherente con el contexto actual, su difusión y organización se realizará a través de las nuevas tecnologías, sobre todo a través de las redes sociales y las revistas y portales online. En la sociedad de la información en la que vivimos, ésta es la forma más rápida de llegar a la sociedad y de poder concienciarla. Además, también es lógica

esta forma de divulgación debido al reciente auge del movimiento y la falta de consolidación del mismo, en el que se está comenzando a escribir y reflexionar sobre ello. Son muy frecuentes las diferentes aportaciones desde diferentes artículos y lugares, en los que se presentan justificaciones y fundamentaciones del movimiento, todas relevantes, innovadoras y necesarias.

A pesar de ello, también es importante apuntar que cada vez son más las charlas-coloquios y puntos de encuentro físicos en los que se tratan temas relacionados con el feminismo andaluz, llamándolo por su propio nombre, pues ya se categorizó así en 2016 por Mar Gallego. Además, ya se están comenzando a publicar oficialmente en los proyectos *Feminismo andaluz* de Labio Asesino Femzine o el propio proyecto de *Como vaya yo y lo encuentre* de Mar Gallego. De la misma forma, también se está comenzando a nombrar y a tratar en medios oficiales como ocurrió en la cadena de radio estatal RTVE.

A las características ya citadas, hay que sumarle que es un movimiento ancestral, es decir, que se ha transmitido de generación en generación, solo que no se ha categorizado hasta ahora. Podemos encontrar sus raíces en el papel que protagonizaron las mujeres dentro de los propios movimientos sociales importantes en Andalucía, como el movimiento jornalero y campesino, o las conocidas anarquistas y libertarias, o en el propio carácter de las andaluzas, que lejos de ser esencialistas, hemos podido comprobar brevemente que ya rompían con los roles de género incluso desde al-Ándalus o en las propias cofradías y hermandades de la Edad Media. A este feminismo habrá que sumarle la tradición de reivindicar el territorio a través de su cultura, que podemos encontrar oficialmente ya en el Andalucismo Histórico, aunque ya en letras del flamenco o del carnaval también podríamos encontrarlo años atrás. Así, el movimiento de base ya existiría y la novedad del feminismo andaluz actual sería su categorización y organización, su teorización y visibilización como corriente de pensamiento, y los problemas a los que atiende en el contexto actual.

Dicho todo esto, aceptamos y afirmamos desde aquí la existencia de un feminismo andaluz diferenciado de cualquier otro feminismo por estar construido desde un territorio y contexto concreto. Si bien consideramos que su reciente auge hace especialmente necesario su estudio para darle base a una lucha común dentro del territorio, en búsqueda de una mejora de la vida del pueblo andaluz, de sus mujeres, su identidad y su territorio. Su categorización facilitaría su organización, producción de saberes y reivindicaciones de las características y problemas propios del pueblo andaluz, pues nos proveería de las herramientas necesarias para comprender las opresiones sufridas por las andaluzas, históricamente subalternizadas, atendiendo a discriminaciones interrelacionadas de racialización, colonización, explotación capitalista, heterosexualismo, etc.

Además, el feminismo andaluz nos permitiría entender y visibilizar sus peculiaridades como pueblo (cultura, costumbres e idiosincrasias), además de nombrar y visibilizar una realidad diferente dentro del propio Estado (Filigrana, 2019; Gallego, s.f.; Lugones, 2016; Piña, 2019; Pulpillo, 2018).

Referencias

- 8M histórico: cientos de miles de andaluzas llevaron a la calle la voz de las mujeres. (2018, 8 de marzo). *Canal Sur Radio y Televisión*.
<http://www.canalsur.es/noticias/andaluc%C3%ADa/8m-historico-cientos-de-miles-de-andaluzas-llevaron-a-la-calle-la-voz-de-las-mujeres/1259564.html>
- Aguiar, Fernando & Espinosa de los Monteros Pérez, Elena. (2011). *Identidad andaluza y realidad nacional*. CSIC.
- Alberjón, Esther. (2019). Raíces y horizontes del feminismo andaluz: tejiendo un camino revolucionario. En Labio Asesino Femzine (Ed.), *Feminismo andaluz* (pp. 19-26). Labio Asesino.
- Álvarez, Pilar & Valdés, Isabel. (2018, 3 de diciembre). *Derogar la ley de violencia de género y otros planes de Vox contra las mujeres*. El País.
https://elpais.com/politica/2018/12/03/actualidad/1543828526_382772.html
- Araiza Díaz, Alejandra & González García, Robert. (2017). La Investigación Activista Feminista. Un diálogo metodológico con los movimientos sociales. *EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 38, 63-84.
<https://doi.org/10.5944/empiria.38.2018.19706>
- Benhabib, Seyla. (1990). El otro generalizado y el otro concreto: la controversia Kohlberg-Gilligan y la teoría feminista. En Seyla Benhabib & Drucilla Cornell (Eds.), *Teoría feminista y teoría crítica* (pp. 89-117). Edicions Alfons el Magnànim.
- Biglia, Barbara & Vergés-Bosch, Núria. (2016). Cuestionando la perspectiva de género en la investigación. *REIRE: Revista d'Innovació i recerca en Educació*, 9(2), 12-29. <https://doi.org/10.1344/reire2016.9.2922>
- Burgos García, Ana. (2019). Apuntes sobre feminismo andaluz. En Labio Asesino Femzine (Ed.), *Feminismo andaluz* (pp. 42-43). Labio Asesino.
- Carmona González, Ángeles. (2003). Los orígenes del feminismo andaluz. *Andalucía en la Historia*, 3, 66-71.
- Castillero Quesada, Soledad. (2019, 4 de septiembre). Andaluzofilia, aquello que hemos sabido construir. *El Salto Diario*. <https://www.elsaltodiario.com/pensar-jondo-descolonizando-andalucia/andaluzofilia-aquello-que-hemos-sabido-construir>
- Codina-Canet, María Adelina & San Segundo Manuel, Rosa. (2016). Propuesta de un Centro de Archivo del Feminismo tras el análisis de los fondos documentales del Movimiento Feminista. *Revista Española de Documentación Científica*, 39(1), e117. <https://doi.org/10.3989/redc.2016.1.1245>

- Collado Campaña, Francisco. (2017). El carácter andaluz durante cuatro décadas de democracia: identidades territoriales y culturales políticas. *Nómadas: Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 52(4), 211-234.
<https://doi.org/10.5209/NOMA.51641>
- Corsani, Antonella. (2006). Políticas de saberes situados. Emanciparse de la epistemología de la economía política y de su crítica. En Laboratorio Femista (Ed.), *Transformaciones del trabajo desde una perspectiva feminista. Producción, reproducción, deseo, consumo* (pp. 29-48). Tierradenadie.
- Cubillos Almendra, Javiera. (2015). La importancia de la interseccionalidad para la investigación feminista. *Oxímora. Revista Internacional de Ética y Política*, 7, 119-137.
- Del Moral Espín, Lucía; Gálvez, Lina & Agenjo Calderón, Astrid. (2016, 1 de junio). Post-crisis, precariedad y desigualdad en Andalucía. Una lectura feminista del austericidio. *El Topo*. <http://www.economiccritica.net/?p=7999>
- Del Río, Ángel; Talego, Félix & Coca, Agustín. (2012). De la protesta: apuntes sobre los nuevos movimientos sociales en Andalucía. En Celeste Jiménez de Madariaga & José Hurtado Sánchez (Coords.), *Andalucía. Identidades culturales y dinámicas sociales* (pp. 209-260). Aconcagua Libros.
- Delgado Cabeza, Manuel. (2012). La economía andaluza durante las tres últimas décadas (1981-2011). En Celeste Jiménez de Madariaga & José Hurtado Sánchez (Coords.), *Andalucía. Identidades culturales y dinámicas sociales* (pp. 86-122). Aconcagua Libros.
- Femenías, María Luisa. (2014). El feminismo postcolonial y sus límites. En Celia Amorós & Ana de Miguel (Eds.), *Teoría Feminista: de la Ilustración a la globalización* vol. 3 (pp. 153-213). Minerva Ediciones, S. L.
- Femenías, María Luisa & Vidiella, Graciella. (2017). Multiculturalismo y género. Aportes de la democracia deliberativa. *Revista Europea de Derechos Fundamentales*, 29, 23-46.
- Filigrana, Pastori. (2018, 10 de mayo). El mito de la modernidad. *El Topo*.
<http://eltopo.org/el-mito-de-la-modernidad/>
- Filigrana, Pastori. (2019, 24 de enero). Pastori Filigrana: «Desfolclorizar nuestra identidad y recuperar referentes propios son los grandes retos del feminismo andaluz». *La Poderio*. <http://lapoderio.com/2019/01/24/pastora-filigrana-desfolclorizar-nuestra-identidad-y-recuperar-referentes-propios-son-los-grandes-retos-del-feminismo-andaluz/>
- Flecha García, Consuelo. (2002). El saber de las mujeres en Sevilla. En María Nieves Gómez García (Ed.), *Cuidar y saber: Sevilla en la Historia de la Educación* (pp. 247-279). Gihus.
- Galdón Corbella, Carmen. (2019). Del movimiento 15M a la Huelga Feminista del 8M. Un recorrido y algunas claves para entender el presente del movimiento feminista. En Rubén Díaz García & Gomer Betancor Nuez (Eds.), *Movimientos sociales, acción colectiva y cambio social en perspectiva* (pp. 87-100). Fundación Betiko.

- Gallego, Mar. (s.f.). Manifiesto “Como vaya yo y lo encuentre”. *Feminismo andaluz*. <http://www.feminismoandaluz.com/manifiesto/>
- Gallego, Mar. (2013, 31 de octubre). Folclóricas: heroínas de lo ilícito durante la represión franquista. *Pikara Magazine*. <http://www.pikaramagazine.com/2013/folcloricas-heroinas-de-lo-ilicito-durante-la-represion-franquista/>
- Gallego, Mar. (2016, 13 de octubre). Perder el norte. Feminismos y ¿andaluzfobia? *Pikara Magazine*. <https://www.pikaramagazine.com/2016/10/feminismo-y-andaluzofobia/>
- Gallego, Mar. (2018, 18 de enero). +20 Transgresoras andaluzas. *Feminismo andaluz*. <http://www.feminismoandaluz.com/2018/01/18/20-transgresoras-andaluzas/>
- Gallego, Mar. (2019, 10 de enero). ¡Feministas andaluzas! Hagamos como si no existieran. *El Salto Diario*. <https://www.elsaltodiario.com/feminismos/feministas-andaluzas-hagamos-como-si-no-existieran-vox>
- Ginesta, Susana. (2019). *Cadiwoman. El Superpoder del Feminismo Chirigotero*. Macnulti editores.
- Harding, Sandra. (2004). *The feminist standpoint theory reader*. Routledge.
- hooks, bell. (2000/2017). *El feminismo es para todo el mundo*. Traficante de Sueños.
- Labani Motlagh, Sepideh. (2017). Feminismo, identidades culturales y religiosas: algunas claves teóricas y críticas. *Revista europea de derechos fundamentales*, 29, 91-115.
- León, Auxi J. & Santos Gil, Rocío. (2019). Junteras sobre el feminismo andaluz. En Labio Asesino Femzine (Ed.), *Feminismo andaluz* (pp. 44-50). Labio Asesino.
- López, María José. (2019, 8 de marzo). Andalucía cierra la jornada reivindicativa del 8M con manifestaciones multitudinarias en todas las provincias. *Europa press*. <https://www.europapress.es/andalucia/noticia-andalucia-cierra-jornada-reivindicativa-8m-manifestaciones-multitudinarias-todas-provincias-20190308214150.html>
- Lozano, Ángel. (2017, 7 de junio). Andalucía es una colonia. *Pensamiento andaluz*. <http://pensamientoandaluz.org/index.php/angel-lozano/52-andalucia-es-una-colonia.html>
- Lugones, María. (2016). Hacia un feminismo descolonial. *La manzana de la discordia*, 6(2), 105-119. <https://doi.org/10.25100/lamanzanadeladiscordia.v6i2.1504>
- Martínez, Ana. (2017). *Feminismo andaluz. Un primer paso: acercarnos a las epistemologías del sur (I)*. Portal de Andalucía. <https://portaldeandalucia.org/opinion/feminismo-andaluz-primer-paso-acercarnos-las-epistemologias-del-sur-i/>
- Martínez-Jiménez, Laura & Zurbano-Berenguer, Belén. (2018). Perdóname Señor. Construcción identitaria y estrategias de la(s) feminidade(s) andaluza(s) en la ficción popular. *Dígitos*, 4, 95-116.

- Medina Martín, Rocío. (2014). Resignificaciones conceptuales y epistemológicas en el pensamiento político feminista eurocéntrico desde los feminismos periféricos. *CEFD: Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho*, 29, 72-98.
- Mora, Antonio J. & Álvarez, Pilar. (2019, 15 de enero). Concentración feminista frente al Parlamento andaluz: “Nuestros derechos no se negocian”. *El País*. https://elpais.com/politica/2019/01/15/actualidad/1547555515_679809.html
- Moreno Navarro, Isidoro. (2012a). La identidad histórica en Andalucía. En Celeste Jiménez de Madariaga & José Hurtado Sánchez (Coords.), *Andalucía. Identidades culturales y dinámicas sociales* (pp. 64-83). Aconcagua Libros.
- Moreno Navarro, Isidoro. (2012b). La identidad cultural en Andalucía. En Isidoro Moreno Navarro & Juan Agudo Torrico (Coords.), *Expresiones culturales andaluzas* (pp. 13-33). Aconcagua Libros.
- Pérez Bernal, Marian. (2019). Repensando la identidad de la mano de los feminismos a la búsqueda de nuevas alianzas. *Bajo Palabra*, 20, 227-244. <https://doi.org/10.15366/bp2019.20.013>
- Piña Cruz, Virginia. (2019a, 30 de abril). Andaluzas: sin soberanía no hay futuro. *Portal de Andalucía*. <https://portaldeandalucia.org/opinion/andaluzas-sin-soberania-no-hay-futuro/>
- Piña Cruz, Virginia. (2019b, 17 de mayo). La plaza de mi barrio es mi campo de batalla. *La Poderío*. <http://lapoderio.com/2019/05/17/la-plaza-de-mi-barrio-es-mi-campo-de-batalla/>
- ¿Por qué está revuelta? (s.f.) *Peineta Revuelta*. <https://peinetarevuelta.wordpress.com/acerca-de/>
- Pulpiño, Araceli. (2018, 2 de diciembre). Feminismo andaluz: nombrar(nos) desde el territorio. *Amanece Metrópolis*. <https://amanecemetropolis.net/feminismo-andaluz-nombrarnos-desde-el-territorio/>
- Ramos Palomo, María Dolores. (2006). Historia de las mujeres y pensamiento feminista: una historia plural a debate. *Vasconia*, 35, 515-526.
- Sánchez, Pura & Filigrana, Pastori. (2017, 16 de febrero). El reto de ser feminista y nacionalista andaluza. *El Topo*. <http://eltopo.org/el-reto-de-ser-feminista-y-nacionalista-andaluza/>
- Silva, Ana. (2019, 7 de mayo). Nosotras con las otras. Y viceversa. *Portal de Andalucía*. <https://portaldeandalucia.org/opinion/las-otras-nosotras-y-viceversa/>
- Trujillo Cristoffanini, Macarena. (2017). Epistemologías feministas y estudios de género: Reflexiones desde el trabajo de campo. *F@ro*, 1(25), 5-17.
- Varela, Nuria. (2019). *Feminismo 4.0. La cuarta ola*. Penguin Random House Grupo Editorial.
- Zirion Landaluza, Iker & Idarraga Espel, Leire. (2014). Los feminismos africanos. Las mujeres africanas “en sus propios términos”. *Relaciones Internacionales*, 27, 35-54.



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](#).

Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios . Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

[Resumen de licencia](#) - [Texto completo de la licencia](#)